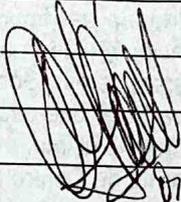


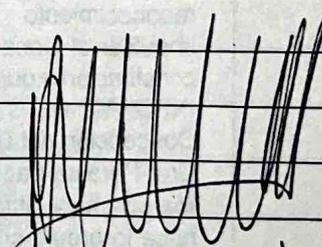
ACTA JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL PARTIDO SOCIALISTA 29/09/18.
 EN LA CIUDAD DE VICTORIA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL
 MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018 PREVIAMENTE CITADO, SE
 REUNE LA JUNTA EJECUTIVA DEL PARTIDO SOCIALISTA - DISTRITO
 FR EN EL LOCAL DEL PS, SITO EN CALLE SAN MIGUEL Y DITRE
 DE LA CIUDAD DE VICTORIA, CON QUORUM SUFICIENTE Y CON LA
 PRESENCIA DE HADDAD, DRAGNI, GONZALEZ, GAN, ROSSI, BARBERA, GAMA,
 ZABALA, PARSONI, ORTIZ, RAVENA, ESTEVE, ROBLEDO, VERA, HADDAD
 Y SIENDO LAS 9.40 HS SE DA COMIENZO A LA REUNIÓN PARA
 TRATAR Y RESOLVER EL SEDE ORDEN DEL DÍA: 1) RESOLUCIÓN JUNTA
 ELECTORAL (ELECCIÓN SECRETARÍAS VACANTES. 2) AFILIACIONES EPO.
 SIONARIATO POLITICO 4) INFORME DE CENTROS Y SECRETARÍAS.
 DANDO INICIO AL TRATAMIENTO DEL PUNTO 1; EL COMPAÑERO M.
 Haddad, hace lectura del acta N° 18 de la Junta Electoral
 Partido Socialista donde se dispone convocar la integración
 de la Junta Ejecutiva Provincial, distribución de autoridades
 y solicita de acuerdo a lo resuelto por la Junta Provincial
 el 28/07/18, que se ocupen las secretarías vacantes. Gonzalez
 toma la palabra y asegura tener un fallo de la justicia
 electoral que deja sin efecto la resolución de la Junta
 Ejecutiva anterior, además manifiesta que hubo una violación
 a la Carta Orgánica en su art. 82 en la última sesión de
 Junta Ejecutiva. Haddad aclara que no hay fallo de Justicia
 Electoral, sino que hay una resolución de la Junta electoral
 del PS, seguidamente, explica que se han dejado vacantes las
 secretarías que aún corresponden adjudicar y solicita
 nuevamente, propuestas para ocuparlas. Cía Verónica Dragni,
 interviene y aclara que el art. 82 fue plenamente cumplido
 por la Junta Ejecutiva en su reunión del 28/07 del cte
 en lo que se designaron las secretarías de acuerdo a lo
 establecido en la Carta Orgánica con los miembros presentes.
 Seguidamente, Cía Vera solicita ocupar la secretaría de coope-
 rativismo. Cía M. Haddad pone a consideración esta
 propuesta que arroja el siguiente resultado: no por la afir-



mativa, 1 voto por la negativa, 1 abstención. Acto seguido, Barzola manifiesta su desacuerdo y dice que la mayoría de esta Junta serían violadores de la Carta Orgánica. Cpo Barzola pide la palabra y dice que frente a esta discusión y para que no queden dudas ahora ni a futuro, y dejando en claro que los miembros lista 2 no asumió secretarías por estar ausentes y no por un problema de interpretación propone se vote la siguiente moción: que esta Junta en ningún caso ha violado la CO y que haciendo uso de la atribución que ésta misma le confiere (art. 57 inc. 2), en relación a su interpretación ratifica la Junta Provincial anterior y la correcta aplicación de la CO respecto del art. 22. Rossi la propone como moción de orden, Gonzalez apoya y solicita que el voto sea nominal, además de apoyar a Barzola; apoyando el voto resultado: HADDAD, RAVENNA, BARRERA, ROSSI, ZABALA, BARSOTTI, ORTIZ, ESTEVE, VERA y S. HADDAD votan por la moción de Rossi y Gonzalez, BARGAENA, RAVENNA y ROBELO votan por la moción de BARGAENA. Siendo el resultado 4 y, por lo tanto queda resuelto por mayoría que "no hubo violación alguna a la CO del PS en cuanto a la distribución de cargos, elección de secretarías en el seno de la Junta Ejecutiva Provincial". Seguidamente se trata el siguiente punto del orden del día: 2) APLICACIONES: Rossi hace uso de la palabra dando un informe concreto del uso de aplicaciones presentadas por el PS, luego hace un detalle de los requisitos exigidos por la Justicia y solicita que las futuras fichas a entregarse sean correctas para evitar su rechazo. M. Haddad hace entrega de 8 fichas de aplicación correspondientes a Dptos La Paz, Federal y Pcia. Campana. Se pasa a tratar el siguiente punto 3) POSICIONAMIENTO POLITICO. Haddad toma la palabra explicando que la intención es poder sacar un documento en nombre del PS E.P. respecto del contexto en el que está inmerso nuestro país y nuestro Pcia, luego de un intenso debate de todos

Los CROS se logran apartar 3 puntos concretos de acuerdo para la confección de un documento consuntivo, previendo que sea un Cro de cada grupo político los encargados de la confección final. Sevidamente se trata el punto 4º **Informe SECRETARIAS y CENTROS**. Cro. Marcos realiza informe del centro socialista más destacando entre lo mencionado la presentación del protocolo de intervención institucional ante situación de violencia de género, acoso sexual y discriminación del PS E. Ríos; el Cro Patersoni realiza informe del centro socialista Cód U; el Cro S. Haddock realiza lo pertinente con la secretaria de asuntos estudiantiles donde se destaca los objetivos futuros del DNR; la Cro Gam realiza el informe de actividades correspondiente, se enfatiza sobre la presencia de la actividades de ER en el Congreso Nacional de AS Argentina. Antes de concluir la reunión el Cro M. Haddock agrega que según lo previamente establecido se pueda poner fecha para la próxima reunión de antes el próximo 15 de Diciembre en la Ciudad de Paraná, no siendo para más. Se da por concluida la reunión siendo hs 13:20 hs.


MARÍA ESTELA
Sec. Acbs.


MARCO S. HADDOCK
PS - E. Ríos